

2010 FEB -2 PM 2: 10



Cristalería del Ecuador S.A.
Vía Perimetral Km 22.5
Guayaquil - Ecuador
593 4 2595100 tel
593 4 2595106 fax
593 4 2595109 fax
www.o-i.com

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

HUMBERTO PUMA PIÑERO, en mi calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal de la compañía **CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)**, con expediente No. 4312-65, ante usted respetuosamente comparezco y digo:

Que con respecto al ejercicio económico 2009 y en cumplimiento de lo establecido en los dos últimos incisos del artículo 263 de la Ley de Compañías; así como el artículo 11 de la Resolución No. SC.SG.DRG.G.09.02, dictada el 7 de septiembre de 2009; y, en el artículo 3 de la Resolución No. SC.SG.G.09.03 publicada en el Registro Oficial No. 66 el 13 de noviembre de 2009, cumplo con presentar los siguientes documentos:

- a. Copia notariada del formulario de la "*Nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de compañía ecuatoriana*", con la información de la compañía CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA) y de su accionista extranjera MINIDA LLC, en el cual consta también la lista completa de los accionistas de la compañía MINIDA LLC, debidamente firmado por su Apoderado el señor abogado Juan Carlos Merino Rivadeneira;
- b. Copia notariada del certificado de existencia legal de la compañía MINIDA LLC, emitido por la autoridad competente del Estado de Delaware, Estados Unidos de América acreditando que ésta se encuentra legalmente existente en dicho país;
- c. Copia de mi nombramiento como representante legal de la compañía CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA); y,
- d. Copia de mi cédula de ciudadanía.

Señalo como domicilio para notificaciones la casilla judicial No. 172, ubicada en los bajos de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, o la oficina No. 2401, piso 24, del edificio La Previsora, situado en Av. 9 de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar.

Atentamente,

HUMBERTO PUMA PIÑERO
Presidente Ejecutivo
CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)